

Latacunga, a 20 de noviembre de 2013

Sr. Dr.  
Hernán William Borja Borja  
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL EMPRECAPACIT CÍA. LTDA., en sesión de carácter universal realizada el día 12 de octubre del 2013, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la compañía para un periodo de DOS AÑOS. De acuerdo al artículo 32 del Estatuto Social de la compañía, para que represente legalmente a la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la compañía SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL EMPRECAPACIT CÍA. LTDA., que fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. SC.DIC.A.11.045, de fecha 3 de febrero del 2011; y, se constituyó mediante escritura pública el 24 de enero del 2011, otorgada ante la Dra. Blanca Buenaño Pérez, Notaria Tercera del Cantón Latacunga; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 15 de marzo de 2011, bajo la partida No. 87.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

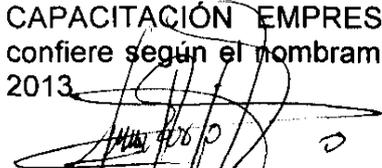
Atentamente,

Por SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL EMPRECAPACIT CÍA. LTDA.



Andrea Borja Quinchuela  
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL EMPRECAPACIT CÍA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento que precede. Latacunga, a 20 de noviembre del 2013.



Dr. Hernán William Borja Borja  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
Cédula No. 0200983633

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO <u>Mercantil</u> a fojas <u>628</u> bajo la partida No. <u>619</u> Latacunga, a <u>21</u> de <u>NOV</u> del 20 <u>13</u>	
REGISTRADOR	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL
D. <u>Hernán William Borja Borja</u> REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y MERCANTIL